



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

4212

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2152931).-

PARANÁ; 11 OCT 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Asociación de Supervisores de Entre Ríos (A.S.S.E.R) solicita se declare de Interés Educativo el Seminario “*La función supervisiva y directiva hacia el interior de las instituciones*”; y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta permitirá abordar las acciones que abarcan el rol y funciones de supervisores y directivos, las cuales tienen un alto impacto en el interior de las escuelas tales como: asesorar a los equipos directivos y/o docentes, coordinar los grupos colegiados, participar en grupos de estudio, evaluar programas, actividades y gestiones, sugerir el mejor uso de los recursos y materiales de los establecimientos escolares, entre otras demandas que cubren las labores diarias al observar, interpretar y participar en actividades cotidianas de la escuela con el propósito de actualizar y revisar los marcos teóricos que permiten una gestión educativa al servicio del mejoramiento escolar;

Que esta Instancia propone analizar la postura colectiva y participativa en relación al trabajo en equipos de directivos y docentes, colaborar en la visibilización de intereses y acciones que permitirán tomar decisiones pertinentes y adecuadas a la temática institucional, favorecer la integración de ideas holísticas referentes a los procesos de enseñanza y aprendizaje, involucrar posturas teórico-prácticas que puestas en marcha contribuirán con la oferta educativa a los verdaderos protagonistas y destinatarios de la propuesta, entre otros;

Que dicha Instancia contará con personalidades destacadas del ámbito Educación Nacional e internacional como el Profesor Carlos Alfredo Sigvardt, el Licenciado Limber Elbio Santos Casaña, la Doctora Silvina Gvirtz y el Licenciado Gabriel Brener, siendo;

Que la antes citada Capacitación se desarrollará el presente año en el Salón del Complejo Escuela Hogar “Eva Perón” de la ciudad de Paraná, siendo destinado a docentes, directivos y supervisores de todos los Niveles del Sistema Educativo;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Planeamiento, Educación Primaria y Educación Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Ors.

////



Provincia de Entre Ríos

4212

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2152931).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

///

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Seminario “*La función supervisiva y directiva hacia el interior de las instituciones*”, organizado por la Asociación de Supervisores de Entre Ríos (A.S.S.E.R), a desarrollarse en el presente año el Salón del Complejo Escuela Hogar “Eva Perón” de la ciudad de Paraná, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Dirección Departamental de Escuelas Paraná, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, A.S.S.E.R (asociaciondesupervisores@outlook.com) y oportunamente archivar.-
RD.

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMR

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. MIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Londá
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos